

número 74, el día 31 de marzo de 2008 a las diez horas en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social del Administrador y de las Cuentas Anuales de los ejercicios de 2005, 2006 y 2007.

Segundo.—Aplicación de resultados de dichos ejercicios.

Tercero.—Cambio de domicilio social y consecuente modificación estatutaria.

Los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita copia de los documentos sometidos a la Junta general.

Sevilla, 10 de febrero de 2008.—El Administrador, José Cubiles Ramiro.—7.223.

APARCAMIENTOS ESPINOSA, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas del 22 de diciembre de 1989, y en los Estatutos sociales, por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Espinosa número 7 de Valencia, el próximo día dieciséis de abril de 2008, a las diecinueve horas y treinta minutos, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el día diecisiete de abril de 2008, en el mismo lugar y hora, en su caso, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio de 2007.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Propuesta de ampliación de capital.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta general, o designación de dos Interventores para la aprobación de la misma.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, solicitándolo por escrito o personalmente en las oficinas de la misma, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valencia, 30 de enero de 2008.—Por el Consejo de Administración.—El Secretario, Germán Ramírez Corrons.—7.585.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S. A. (BANESTO)

Emisión de cédulas hipotecarias en serie 08-1

«Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, gran vía de Hortaleza, número 3, hace público, mediante el presente anuncio que, en virtud de los acuerdos de la Junta general ordinaria de accionistas, del Consejo de Administración de la entidad ambos en sesión celebrada el 8 de febrero de 2005, y de la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el 4 de febrero de 2008, acuerda la emisión de cédulas hipotecarias:

Importe de la emisión: 92.500.000,00 euros.

Nominal de las cédulas hipotecarias: 500.000,00 euros.

Series:

Serie A: Compresiva de las cédulas hipotecarias A-1 a A-100 ambas inclusive, en total número de cédulas 100. Importe de la Serie: 50.000.000 euros.

Serie B: Compresiva de las cédulas hipotecarias B-1 a B-20 ambas inclusive, en total número de cédulas 20. Importe de la Serie: 10.000.000 euros.

Serie C: Compresiva de las cédulas hipotecarias C-1 a C-20 ambas inclusive, en total número de cédulas 20. Importe de la Serie: 10.000.000 euros.

Serie D: Compresiva de las cédulas hipotecarias D-1 a D-20 ambas inclusive, en total número de cédulas 20. Importe de la Serie: 10.000.000 euros.

Serie E: Compresiva de las cédulas hipotecarias E-1 a E-20 ambas inclusive, en total número de cédulas 20. Importe de la Serie: 10.000.000 euros.

Serie F: Compresiva de las cédulas hipotecarias F-1 a F-5 ambas inclusive, en total número de cédulas 5. Importe de la Serie: 2.500.000 euros.

Materialización: 6 títulos múltiples nominativos representativos cada uno de ellos de cada una de las series que comprenden a su vez el número de cédulas según relación expuesta anteriormente.

Precio de emisión: 100 por 100 libre de gastos para el suscriptor.

Período de suscripción: El período de suscripción comienza a las nueve horas del día 13 de febrero de 2008 y se cerrará a las once horas del mismo.

Fecha de desembolso: 18 de febrero de 2008, antes de las trece horas de Madrid.

Interés: El tipo de interés nominal anual de la emisión será del 4,22 por 100 fijo; Tae: 4,22 por 100; Tir: 4,22 por 100.

Pago de cupones: Anual, sucesivamente el primero el día 18 de febrero de 2009 y el último el día 18 de febrero de 2013.

Amortización: La amortización de los títulos se efectuará el día 18 de febrero de 2013, con un precio de reembolso del 100 por 100 sobre el nominal emitido, libre de gastos para el tenedor, lo que supone devolver 500.000,00 euros por cada título.

Cotización y liquidación: Se trata de una suscripción privada y no está prevista su cotización en ningún mercado secundario. La liquidación se realizará directamente por «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima».

Garantías: La presente emisión de cédulas hipotecarias está especialmente garantizada, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que consten inscritas a favor de Banesto en los Registros de la Propiedad correspondientes, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de la entidad emisora, y si existieran por los Activos de sustitución y por los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a la emisión, todo ello de conformidad con la Ley 2/1981, de 25 de marzo y, sus modificaciones posteriores, y con el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, y demás legislación complementaria.

Destinatarios y suscriptores: Inversores cualificados.

Madrid, 14 de febrero de 2008.—Justo Gómez López, Subdirector General Financiero, y Alfonso Sánchez Carreto, Analista Financiero.—8.239.

BRINA TEULERA, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbente)

TOSSAL BRINA ASOCIADOS, S. L.

(Sociedad absorbida)

De conformidad con el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de socios de las referidas sociedades, celebradas todas ellas en fecha 12 de febrero de 2008, aprobaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Brina Teulera, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal» de «Tossal Brina Asociados, Sociedad Limitada», con disolución, sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación de capital de la sociedad absorbente, por ser la sociedad absorbida titular del 100 por 100 del capital de la sociedad absorbente, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona. Las operaciones de la

absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por la absorbente a partir del 1 de enero de 2008.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 12 de febrero de 2008.—Javier-María Miró Torres Administrador único de la entidad «Brina Teulera, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal» y Administrador Solidario de la entidad «Tossal Brina Asociados, Sociedad Limitada».—7.848. 1.ª 18-2-2008

BYG, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

BYG TRACTOCENTRO, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

BMC MAQUINARIA O.P., SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que en las respectivas Juntas generales extraordinarias y universales de socios y accionistas de Byg, Sociedad Anónima; Byg Tractocentro, Sociedad Anónima, y Bmc Maquinaria O.P., Sociedad Limitada, celebradas en fecha 8 de febrero de 2008, acordaron por unanimidad proceder a la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Byg Tractocentro, Sociedad Anónima, y Bmc Maquinaria O.P., Sociedad Limitada, por parte de Byg, Sociedad Anónima; con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas, y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus respectivos patrimonios a la sociedad absorbente; y sin ampliación de capital social de la sociedad absorbente, por ser esta titular directa e indirecta del cien por cien del capital de las sociedades absorbidas; todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

La sociedad absorbente conservará su denominación, sin que se modifiquen tampoco sus Estatutos.

Todos los documentos a que hace referencia el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas están a disposición de los socios, accionistas y demás interesados, para su examen en el domicilio social.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones adoptados, y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Molins de Rei, 12 de febrero de 2008.—El Administrador único de Byg, Sociedad Anónima, y Consejero de Byg Tractocentro, Sociedad Anónima, José María Bartolomé Rodríguez.—El Administrador único de Bmc Maquinaria O.P., Sociedad Limitada, y Consejero de Byg Tractocentro, Sociedad Anónima, Javier Bartolomé Rodríguez.—La Consejera de Byg Tractocentro, Sociedad Anónima, Cristina Bartolomé Rodríguez.—7.900. 1.ª 18-2-2008

CARGOLINK, S. A.

Junta general ordinaria

EL Administrador único de la sociedad convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el do-

micilio social sito en Alicante, calle Teniente Coronel Chápuli, 2, 1.º el día 12 de marzo de 2008, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Propuesta de reparto de dividendo con cargo a reservas de libre disposición de la sociedad.

Cuarto.—Renovación en el cargo de Auditores de cuentas para el ejercicio 2008.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta y protocolización de sus acuerdos.

Asiste a cualquier accionista el derecho de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Alicante, 11 de febrero de 2008.—Fernando Naveira Vera, representante del Administrador único, «Sinypemp 2001, Sociedad Limitada Unipersonal».—7.245.

CASAS HELURS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

A los efectos de lo establecido en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, por acuerdo de la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad Casas Helurs, Sociedad Anónima (en liquidación), de fecha 17 de enero de 2008, se acordó la liquidación de la sociedad, aprobándose en dicha Junta el Balance final de liquidación que se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
Activo fijo	259.162,23
Tesorería	146.079,38
Total activo	405.241,61
Pasivo:	
Capital social.....	232.651,79
Reservas	119.444,76
Resultados pendiente aplicación.....	-31.504,31
Resultados del ejercicio	84.649,37
Total pasivo	405.241,61

Altea (Alicante), 21 de enero de 2008.—El Liquidador, Matthias Makow.—7.206.

CASTILNOVO, S. A.

La Junta general extraordinaria de esta sociedad acordó en su sesión del día 30.01.2008, disolver y liquidar de forma simultánea la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	146.798,67
Total activo	146.798,67
Pasivo:	
Capital suscrito.....	60.702,22
Reservas	1.496,45
Pérdidas y ganancias	84.600,00
Total pasivo	146.798,67

Hospitalet de Llobregat, 30 de enero de 2008.—El Administrador, Felipe Fernández Arganda.—7.518.

COBAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social plaza Ángel Carbajo, número 6, Madrid 28020, el día 25 de marzo próximo, a las dieciséis horas y, en segunda convocatoria, caso de no poder celebrar la primera, al día siguiente en el mismo local y hora, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos recogidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Administrador único, correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

A partir del día de hoy, se hallan a su disposición en las oficinas de la sociedad los documentos previstos por la Ley y los Estatutos.

Madrid, 7 de febrero de 2008.—El Administrador único, Fernando Ahijado Martín.—7.243.

CONSTRUCCIONES INDUSTRIALIZADAS OBRAS Y MONTAJES, S. L.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en Madrid, calle Carranza, 27, 6.º D, el próximo día 10 de marzo de 2008 a las once horas en primera convocatoria y de no existir quórum, en segunda el día 11 de marzo de 2008 a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión del ejercicio económico, correspondiente al año 2007, así como las cuentas anuales y la memoria del citado ejercicio.

Segundo.—Nombramiento de Administrador, por expiración del cargo.

Tercero.—Informe sobre la actual situación de la Sociedad y, de acuerdo con la misma, posibles causas de disolución forzosa.

Cuarto.—Acuerdo sobre la liquidación de la Sociedad, o en caso ampliación de capital para cubrir pérdidas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación del Acta de la Junta, si procede.

Los señores socios, tienen a su disposición en el domicilio arriba indicado toda la documentación sobre todo lo que se va a someter a aprobación en la citada Junta, o si lo prefieren le será remitida de forma inmediata y gratuita llamando previamente al teléfono 609-023-249.

Madrid, 7 de enero de 2008.—El Administrador único, Juan Sotomayor.—7.515.

CONSULTORES ESPAÑOLES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en Madrid, paseo de la Habana, n.º 15, tercero izquierda, el día 19 de marzo de 2008, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción y simultánea ampliación de capital de la sociedad.

Segundo.—Delegación de facultades para protocolización de acuerdos sociales.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente que los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social a partir de la fecha de la convocatoria, y obtener gratuitamente el envío de todos los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 8 de febrero de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José Pérez Alcalá.—7.244.

CONTROL INGENIOS Y SISTEMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general extraordinaria de la sociedad, celebrada el día 21 de diciembre de 2007, acordó por unanimidad, proceder a la disolución y liquidación de la sociedad y aprobó el siguiente Balance de disolución y liquidación, cerrado al 21 de diciembre de 2007:

	Euros
Activo:	
Tesorería	61.701
Total activo	61.701
Pasivo:	
Capital	60.200
Pérdidas y Ganancias	1.501
Total pasivo	61.701

Barcelona, 21 de diciembre de 2007.—El Liquidador, Martí Mas Maimo.—7.550.

DEPORTIVA COSTA DORADA LAS PISCINAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria y ordinaria

Por decisión del Consejo de Administración, previo acuerdo del mismo, se procede a convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria y ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social de la entidad, calle Sinia, n.º 20-22, de Roda de Barà, el día 22 de marzo de 2008 a las 11 horas en primera convocatoria y, en su caso al día siguiente día 23 de marzo de 2008 en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, la ordinaria a continuación de la extraordinaria, con el fin de tomar acuerdos acerca de los siguientes

Junta general extraordinaria

Orden del día

Primero.—Cambio de denominación social de la sociedad.

Segundo.—Nueva imagen corporativa de la sociedad.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Junta general ordinaria

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 11 de febrero de 2007, en segunda convocatoria.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Quinto.—Aprobación en su caso del Presupuesto para el ejercicio 2008.

Sexto.—Propuestas del Consejo de Administración.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los accionistas del derecho que tienen a obtener en el domicilio social o a solicitar de forma gratuita los informes relativos a los asuntos a tratar con anterioridad a la celebración de la Junta.

Roda de Barà, 5 de febrero de 2008.—Isabel Domingo Alonso, Presidenta del Consejo de Administración.—7.222.